



Viernes, 30 de marzo de 2018

BOLETÍN
195

▶ AVANCES EN DISCAPACIDAD

SE CELEBRÓ EL 20 DE MARZO LA XXXIX SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD EN LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

En el piso noveno del edificio Palma Real se celebró la XXXIX sesión ordinaria del Consejo Nacional de Discapacidad. Allí se presentaron los avances en la reglamentación de la ley estatutaria 1618 de 2013 en la que este Ministerio presentó lo concerniente al Decreto 2158 del 20 de Diciembre de 2017 que contempla la reglamentación de programas y descuentos para el turismo de interés social, y dentro de su población beneficiaria abarca a personas con discapacidad.

En esta sesión también se presentó el decreto 2177 del 22 de diciembre de 2017 por el cual se integra el Consejo para la Inclusión de la Discapacidad, el decreto 392 del 26 Febrero de 2018 sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad, el decreto 359 de 22 de Febrero de 2018 sobre la Destinación del Impuesto Nacional al Consumo sobre los servicios de telefonía, datos, internet y navegación móvil para el sector cultura y la Resolución 583

del 26 Febrero de 2018 por el cual implementa la certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de personas con discapacidad.

Entre otras, se realizó por parte de la Cancillería la presentación de la 11ª Sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, a realizarse del 12 al 14 de junio, el reconocimiento internacional al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por Centro de Relevo y la iniciativa Cine para Todos así como la confirmación por parte del DANE de las preguntas relacionadas con discapacidad en el Censo puerta a puerta.

Tomado de:



PÍLDORAS INFORMATIVAS

La recomendación formulada por el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en favor de un incremento de los recursos públicos disponibles para las organizaciones que representan a personas con discapacidad, incluidas las que representan a niños con discapacidad, debería llevarse a la práctica a fin de que estas puedan desempeñar el papel que les corresponde con arreglo a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Los Estados deberían no solo apoyar económicamente

la creación y el fortalecimiento de las organizaciones de personas con discapacidad, sino darles también acceso a financiación extranjera en el marco de la cooperación internacional, de la que también tienen derecho a beneficiarse las organizaciones de la sociedad civil.



FRASES DEL DÍA



Mi madre nos decía 'Carl, ponte tus zapatos. Oscar, ponte tus prótesis' entonces crecí pensando no que tenía una discapacidad, sino que tenía un par de zapatos diferentes

Oscar Pistorius



ALERTA TEMPRANA

Para las personas con discapacidad se triplica la proporción de personas atendidas con diagnósticos relacionados con Trastornos metales y del comportamiento (9,8% de las personas atendidas) con respecto a la población general (3,2%).



ABC DE DISCAPACIDAD

Estructuras Corporales



Son las partes estructurales o anatómicas del cuerpo, tales como los órganos, las extremidades y sus componentes

HISTORIA SIN LIMITES



SCOTT DOOLAN

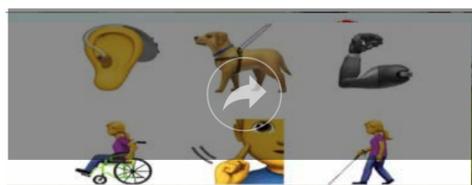
Necesitó diez días para ascender a la cara sur del Everest

Alcanzó 5.364 metros de altitud, un lugar que generalmente solo se puede llegar a pie o en helicóptero

VER MÁS



MÁS NOTICIAS



Apple propone nuevos emojis para personas con discapacidad



Más de 200 millones de mujeres con discapacidad viven por debajo de la línea de pobreza



Las barreras que las personas con discapacidad enfrentan en Bucaramanga



Hugo, el niño que vistió el estadio donde ganó Colombia con un mensaje por el autismo

"La palabra es una herramienta y con ella podemos construir grandes proyectos y también derribar barreras. Descubrir la importancia de la palabra en el trato hacia las personas con discapacidad. Al modificar nuestro lenguaje las palabras tenemos la opción de educar a otros.

Digamos siempre Personas con Discapacidad (PcD)"

Lo primordial: "No herir con nuestras palabras a otras personas. No menospreciar ni minusvalorar sus capacidades".



Trabajamos para ser mejores, su opinión es muy importante para nosotros. Lo invitamos a dejar sus comentarios, reclamos, sugerencias y/o agradecimientos a:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Secretaría General
Todos los derechos reservados

Cualquier sugerencia comunicarse
PBX: 606 7676
José M. Pernet S. Ext. 2480



info@mincit.gov.co



NOTA
Las opiniones expresadas en éste boletín son de responsabilidad exclusiva del autor y no compromete a la institución. En caso de no desear seguir recibiendo este boletín, déjenos conocer su decisión.